

Circular n.º 15 Nueva Información Uso de las Mascarillas

(Dirigida a padres, madres o tutores legales de todo el alumnado del colegio)

En Bujalance, 10 de Febrero de 2022.

Estimadas Familias:

Como modificación de la Circular n.º. 14 Uso de las Mascarillas, que se envió ayer tarde, esta misma mañana hemos recibido nuevas instrucciones de la Consejería de Educación y Deporte, en relación con el uso de las mascarillas. Las principales indicaciones son:

- Será obligatorio el uso de mascarillas en los espacios cerrados del centro, a partir de primero de Primaria. Esta medida es de igual aplicación para todo el personal del centro, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia escolar.
- En las entradas y salidas se recomienda mantener el uso de la mascarilla, cuando no se puedan evitar las aglomeraciones.
- En el patio al aire libre y en los lugares abiertos destinados al recreo no es obligatorio el uso de la mascarilla, sin embargo, se debe continuar con la sectorización por grupos de convivencia, establecida en nuestro protocolo COVID-19.
- El uso de la mascarilla se mantiene en eventos multitudinarios, que se realicen en los espacios al aire libre, cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad de al menos 1,5 m., entre personas.
- Por supuesto, se respetará al alumnado que mantenga de forma voluntaria el uso de las mascarillas en situaciones de no obligatoriedad.
- Se recomienda que el alumno disponga de una cadeneta para la mascarilla, que permita mantenerla colgada cuando no se esté usando.

El resto de las medidas preventivas establecidas en el protocolo COVID-19, continúan en vigor.

Cordialmente,

Colegio Diocesano La Milagrosa
Fundación Diocesana de Enseñanza Santos Mártires de Córdoba



La Milagrosa
C./ Plaza de Santa Ana, nº 1. 14650 Bujalance
Tel. 957 171 897 / Fax. 957 171 897

